



ADENDA SUBASTA 2021-001

Adenda No. 1

Medellín, enero 7 de 2020

Contenido

1. Cronograma 2

ADENDA N°1

La empresa RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., por medio de la presente adenda realiza modificación del numeral 6 cronograma.

Lo anterior, con base al procedimiento establecido en el Manual Interno de contratación artículo 11.

1. Cronograma

A través de la presente adenda se modifica el Numeral 6, Cronograma:

ETAPA	FECHA
Apertura del proceso	Enero 6 de 2020 –Publicación www.rentan.com.co
Verificación del estado de los activos	Desde el 6 al 8 de enero de 2021, previo acuerdo con Estefanía Álvarez como Auxiliar administrativa de la empresa Renting de Antioquia S.A.S., la cual se podrá contactar en el Tel 4449211 Ext 157.
Presentación de propuestas	Hasta enero 8, Hora 03:30 p.m. en Sobre cerrado en la Carrera 43ª # 19-127 Edificio Recife piso 5, o de forma digital al correo info@rentan.com.co .
Apertura de propuestas	Enero 8 hora 04:00 p.m. En la Carrera 43A # 19-127 Edificio Recife piso 5. Los oferentes pueden asistir de Manera presencial y deben ingresar a las instalaciones 15 Minutos antes de la apertura para dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad.
Adjudicación	Enero 13 de 2020.

Quedando de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
Apertura del proceso	Enero 6 de 2020 –Publicación www.rentan.com.co
Verificación del estado de los activos	Desde el 6 al 8 de enero de 2021, previo acuerdo con Estefanía Álvarez como Auxiliar administrativa de la empresa Renting de Antioquia S.A.S., la cual se podrá contactar en el Tel 4449211 Ext 157.
Presentación de propuestas	Hasta enero 8, Hora 03:30 p.m. en Sobre cerrado en la Carrera 43ª # 19-127 Edificio Recife piso 5, o de forma digital al correo info@rentan.com.co .
Apertura de propuestas	Enero 12 hora 8:00 a.m. En la Carrera 43A # 19-127 Edificio Recife piso 5. Los oferentes pueden asistir de Manera presencial y deben ingresar a las instalaciones 15 Minutos antes de la apertura para dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad.
Adjudicación	Enero 14 de 2020.

Proyecta: Estefania Alvarez Hernandez-Auxiliar Administrativa

Revisó: Esteban Gallego Davila – Jefe Administrativo

Revisó: Stefania Henao – Jefe de Compras

Aprueba: Catalina Vera Cadavid-Directora Jurídica